



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
22 de febrero de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Continuación del período de sesiones de organización de 2006

10 y 11 de mayo de 2006

Tema 4 del programa

### Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos

## Elección de los diez miembros de la Junta Ejecutiva del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

### Nota del Secretario General

#### Adición

1. De conformidad con el párrafo 4 de su resolución 2003/57, de 24 de julio de 2003, el Consejo Económico y Social debe elegir, en la continuación del período de sesiones sustantivo de 2006, a los diez miembros de la Junta Ejecutiva del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer por un período de tres años que comenzará el 1° de enero de 2007.
2. Los diez miembros serán elegidos con arreglo a la distribución siguiente:
  - Dos miembros de los Estados de África;
  - Dos miembros de los Estados de Asia;
  - Dos miembros de los Estados de Europa oriental;
  - Dos miembros de los Estados de América Latina y el Caribe;
  - Dos miembros de los Estados de Europa occidental y otros Estados.
3. En el anexo de la presente nota se indica la actual composición de la Junta Ejecutiva.



## **Anexo**

### **Junta Ejecutiva del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer**

(Diez miembros; período de tres años)

#### **Composición en 2006**

Burkina Faso

El Salvador

España

Filipinas

Irán (República Islámica del)

Italia

México

Nigeria

República Checa

Rumania

---